

PODER PARA TRAMITES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS PERSONA NATURAL

Bogotá, D.C.	
Arquitecta ADRIANA LÓPEZ MONCAYO CURADORA URBANA No. 5 Ciudad	
esta ciudad, identificado (a) con cédula de ciudado actuando en calidad de titular en los términos del Decubicado(s) en la	reto 1077 de 2015 del inmueble(s), otorgó poder, identificado de, para que pana el trámite de solicitud y
En virtud del poder otorgado, mi apoderado queda fac único de solicitud de licencia en mi nombre, reconoce encuentra incompleta, aportar y retirar documentos, d cumplimiento al acta de observaciones, cumplir con los de los actos administrativos que se emitan dentro del trár culmine el trámite, sustituir, desistir, renunciar a términos actos complementarios e inherentes a la obtención del	con su firma que la radicación se isponer, solicitar prórroga para dar requerimientos, recibir y notificarse mite, retirar los documentos cuando de ejecutoria y para adelantar los
Cordialmente,	
El solicitante.	Acepto.
C.C. No.	C.C. No.

Nota.

Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república de quién otorga y quién acepta, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario. (Resoluciones 1025 y 1026 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).